

# NO PIERDAS TUS INCENTIVOS POR UN DICTAMEN DESFAVORABLE

Si tu centro ha obtenido un dictamen desfavorable en el Dictamen Global del Informe o en las áreas definidas por la Entidad como estratégicas: Scoring, Prevención de Blanqueo de Capitales y F.T, MiFID y Fondos de Inversión...

Los incentivos comerciales se verán retenidos aunque hayas cumplido el resto de parámetros

- **Mejorable (C+)**
- **Deficiente (C)**
- **Muy Deficiente (D)**



## CCOO TE INFORMA CÓMO PROCEDER

Una vez transcurridos 6 meses, como mínimo, de la auditoría, solicita que se realice una reevaluación de las áreas con debilidades, **en base a nuevas muestras**, a fin de determinar la efectividad de las medidas correctoras aplicadas por el centro.

**SI ESTA REEVALUACIÓN ES FAVORABLE, PODRÁS PERCIBIR LOS INCENTIVOS BLOQUEADOS**



*Queremos cambiar las cosas*